



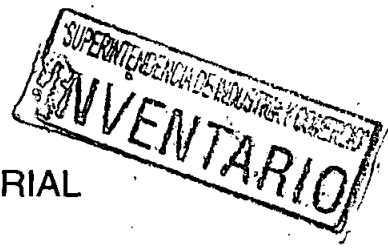
Organización y
Digitalización CSA Ltda



14

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA



DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

08-130254

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO Túnel para el secamiento de propiedades físicas de muestras de alimentos para deshidratación con aire forzado en rangos amplios de temperatura y humedad de aire

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE _____

DOMICILIO BOGOTÁ

74. APODERADO ELMA ISAURA NOFENO BOTOLLOVER

22. BOGOTÁ, D. C., _____

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-130254-00000-0000

Fecha 2008-12-09 12:50:39 Dep 2020 NUECRLACIONI
Tra 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 24

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD

① **SOLICITUD DE:**

Patente de Invención Patente de Modelo de Utilidad

② SOLICITANTE (71)	Nombre: 1. JUAN CARLOS AMAYA MARTINEZ 2. OSCAR ARIZA PEREZ 3. JOSÉ MAURICIO PARDO BENITO Dirección: 4. UNIVERSIDAD DE LA SABANA CAMPUS UNIVERSITARIO PUENTE DEL COMUN KM 21 AUTOP NORTE CHIA Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA Lugar de Constitución: MUNICIPIO DE CHIA (CUND) Telefono: 8 61 55 55 Fax: E-mail:	IDENTIFICACION C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cual _____ Numero 1. 80.181.159 2. 80.039.542 3. 79.599.017 4. 860.075.558.1
------------------------------	--	---

③ REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: ELIANA ISAURA MORENO BOHORQUEZ Dirección: CARRERA 13 N° 119-95 OF 104 Telefono: (057) 2131213 Fax: (057) 6121979 E-mail: negocios@optimum-co.com	IDENTIFICACION C.C. <input checked="" type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cual _____ Numero 51.975.664 TP83823
------------------------------------	---	---

④ INVENTOR (ES) (72)	Nombre: 1. JUAN CARLOS AMAYA MARTINEZ 2. OSCAR ARIZA PEREZ 3. JOSÉ MAURICIO PARDO BENITO Dirección: CAMPUS UNIVERSITARIO PUENTE DEL COMUN KM 21 AUTOP NORTE CHIA Nacionalidad o Domicilio: MUNICIPIO DE CHIA (CUND)	C.C. 80.181.159 C.C. 80.039.542 C.C. 79.599.017
--------------------------------	---	---

⑤ **Título (54)**
TÚNEL PARA EL SEGUIMIENTO DE PROPIEDADES FÍSICAS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS PARA DESHIDRATACION CON AIRE FORZADO EN RANGOS AMPLIOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DE AIRE

⑥ **Clasificación Internacional (51)** F26B 15/00

⑦ Prioridad	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

⑧ **Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:**

6 meses 12 meses 18 meses Otro Cual _____

⑨ **Comprobante de pago No.** _____ **Fecha** _____

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

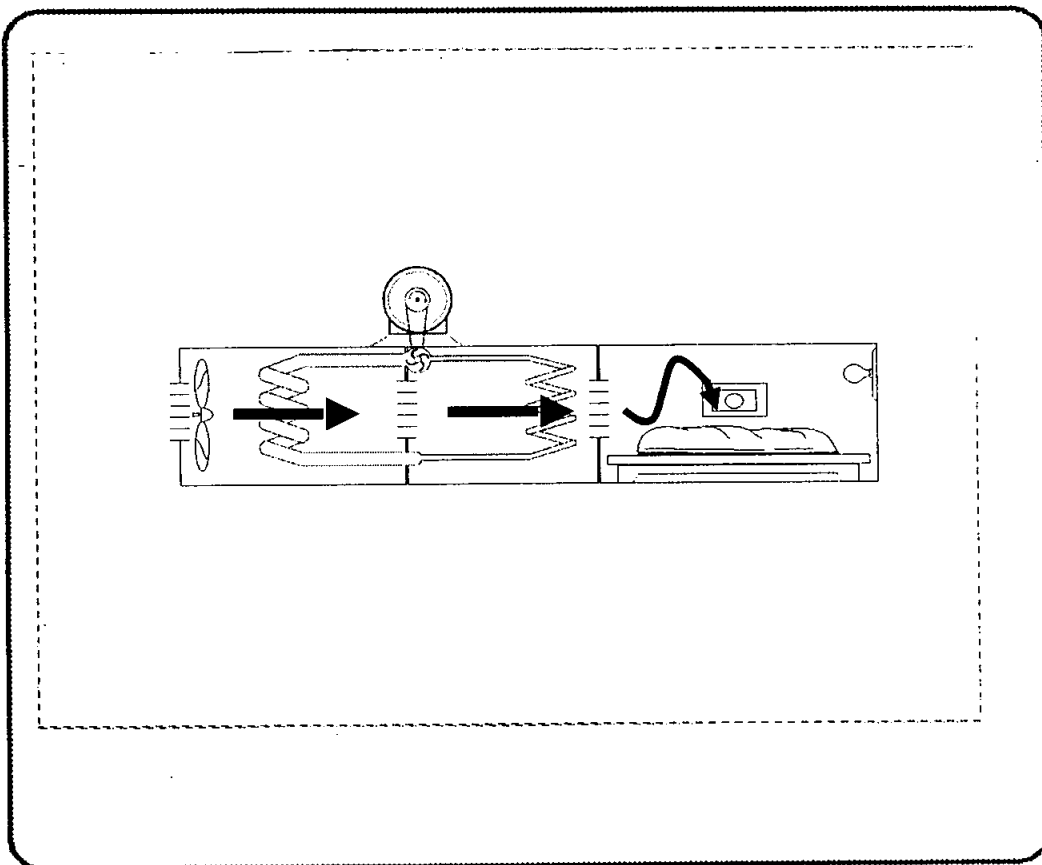
10

ANEXOS

- Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- Poderes, si fuere el caso.
- Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- Resumen
- Descripción de la invención.
- Una o más reivindicaciones.
- Dibujos y/o planos necesarios
- De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- Arte final 12x12.
- De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERISTICA:



12

Solicito la concesión de la patente.

NOMBRE: ELIANA ISaura MORENO BOHORQUEZ

FIRMA: *Eliana Moreno Bohorquez*

C.C. 51.975.664

T.P. 83823

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

TÍTULO: TÚNEL PARA EL SEGUIMIENTO DE PROPIEDADES FÍSICAS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS PARA DESHIDRATACIÓN CON AIRE FORZADO EN RANGOS AMPLIOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DE AIRE.

RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a un túnel para el seguimiento de propiedades físicas de muestras durante el proceso de deshidratación con aire forzado en rangos amplios de temperatura y humedad de aire. Particularmente, la invención se refiere a una máquina para el seguimiento de propiedades físicas de muestras que incluye medios de suministro de aire con una primera cámara de acondicionamiento para bajar la humedad absoluta del aire; una segunda cámara de calentamiento adecuada para acondicionar el aire a la temperatura y humedad relativa requerida; y, una tercera cámara de deshidratación que incluye medios de seguimiento continuo a las propiedades físicas del producto relacionadas con peso, color y tamaño.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

ARTE PREVIO DE LA INVENCION

La invención se refiere a un túnel para el seguimiento de propiedades físicas de muestras durante el proceso de deshidratación con aire forzado en rangos amplios de temperatura y humedad de aire.

Según el estado de la técnica, día a día el cuidado de la salud de las personas basado en una alimentación sana con alimentos adecuados es cada vez más una prioridad necesaria. No obstante, con las responsabilidades actuales, basadas en la escasez del tiempo adecuado para dedicarle a una adecuada alimentación, se hace necesario el uso de nuevas alternativas de comida, tales como aquella deshidratada, la cual tiene la posibilidad de conservación por largos periodos de tiempo antes de su consumo final.

Igualmente, el consumidor actual busca productos alimenticios que mantengan las propiedades nutricionales y organolépticas del alimento en estado fresco, especialmente el tamaño y el color original, sin importar su contenedor, tal como empaques plásticos o en recipientes de lata o latón.

para ello, es de vital importancia la selección de temperaturas y humedades de aire que tengan la menor influencia sobre el color, la forma y demás propiedades de los alimentos en el método de deshidratación. Es tan importante el método de deshidratación como su correcta preparación, de manera que durante el proceso de deshidratación es una necesidad proteger al máximo los valores nutritivos. Siendo está última la razón de ser de la presente invención.

OBJETO DE LA INVENCION.

Por consiguiente, un primer objeto de la presente invención es mejorar las eficiencias del arte previo. Más particularmente, un objeto principal de la presente invención es crear un arreglo de túnel que tenga la capacidad de evaluar, durante el proceso de deshidratación, la forma, el color, el tamaño y la cantidad de agua perdida, del producto a ser tratado.

Particularmente, un objeto principal de la presente invención es crear un túnel para el seguimiento de propiedades físicas de muestras durante el proceso de deshidratación con aire forzado en rangos amplios de temperatura y humedad de aire.

Con la el túnel de la presente invención es posible retirar la humedad del producto utilizando aire forzado en el cual se puede controlar la temperatura y humedad del aire entra en contacto con el producto.

Así mismo, otro objeto importante de la invención es hacer un seguimiento continuo al peso de las muestras por medio de una balanza y un seguimiento al color y el tamaño de las muestras por medio de una cámara digital y una cámara oscura debidamente ubicada e iluminada sobre el receptáculo de las muestras.

La presente invención cumple estas necesidades y proporciona otras ventajas relacionadas.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, las posibles formas de realizaciones ilustrativas y no limitativas de la aplicación de dichos principios.

La Figura 1 muestra una vista en esquemática lateral del túnel para el seguimiento de propiedades físicas de muestras según la presente invención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a un túnel para el seguimiento de propiedades físicas de muestras alimenticias o comestibles durante el proceso de deshidratación con aire forzado en rangos amplios de temperatura y humedad de aire.

Particularmente en la figura 1, la invención se refiere a el túnel 1 para el seguimiento de propiedades físicas de muestras que tenga la capacidad de evaluar, durante el proceso de deshidratación, la forma, el color, el tamaño y la cantidad de agua perdida, del producto a ser tratado.

Dicho túnel 1 se relaciona con la deshidratación de materiales estructurados en donde se utiliza una bomba de calor para acondicionar el aire que se utiliza para deshidratar la muestra.

El túnel 1 incluye medios de suministro de aire 2, cuyo velocidad puede ser controlada de acuerdo con las necesidades de flujo de aire situados en una primera cámara de acondicionamiento 3 para bajar la temperatura del aire y reducir su humedad. Dicha primera cámara de acondicionamiento 3 comprende una primera región central rodeada por paredes periféricas.

A través de dicha primera cámara de acondicionamiento 3, el aire entra al proceso impulsado por dicho ventilador 2.

Preferiblemente, el túnel 1 de la invención en una modalidad preferida comprende una bomba de calor 4 para enfriar y deshidratar el aire según lo necesario.

Así las cosas, el aire hace contacto con el evaporador 5 de la bomba de calor 4 en la primera cámara de acondicionamiento 3. Allí el aire intercambia calor con el gas refrigerante y se enfría por debajo de la temperatura de rocío tanto como sea necesario para reducir su humedad absoluta al punto deseado.

Una vez enfriado el aire con la humedad absoluta en el punto deseado, este pasa a la segunda cámara de calentamiento 6 adecuada para acondicionar el aire a la humedad relativa requerida. Dicha segunda cámara de calentamiento 6 comprende una segunda región central rodeada por paredes periféricas.

El aire continua su transito por el túnel 1 hacia esta segunda cámara de calentamiento 6 donde es calentado por medio del intercambiador de calor que lo pone en contacto con un medio calefactor 7 de la bomba de calor 4. Dicho medio calefactor 7 puede comprender resistencias eléctricas, un intercambiador de calor o un condensador.

Según la presente invención, se ha descubierto adicionalmente que si el medio calefactor 7 es una resistencia eléctrica o un intercambiador de calor, es posible mantener el control de las condiciones requeridas para mantener la temperatura del aire, mientras que si se utiliza un condensador, su alta eficiencia energética no permite el control exacto de la temperatura.

Allí el aire recibe tanto calor como sea necesario para llegar a la humedad relativa que se requiere durante el proceso.

Una vez el aire ha sido calentado lo suficiente, este pasa en dirección a una tercera cámara de deshidratación 8 que comprende una tercera región central rodeada con paredes periféricas.

Así las cosas, como tal el túnel para el seguimiento de propiedades físicas de muestras de alimentos, incluye medios de suministro de aire 2, una primera cámara de acondicionamiento 3 que comprende una primera región central rodeada por paredes periféricas, una bomba de calor 4, una segunda cámara de calentamiento 6 que comprende una segunda región central rodeada por paredes periféricas y una tercera cámara de deshidratación 8 que comprende una tercera región central rodeada por paredes periféricas.

Por su parte la bomba de calor 4 comprende un evaporador 5 dispuesto en la primera cámara de acondicionamiento 3 y un medio calefactor 7 dispuesto en la segunda cámara de calentamiento 6.

Dicha primera cámara de acondicionamiento 3, está conectada con el ventilador 2 por un extremo para recibir el aire impulsado.

El evaporador 5 de la bomba de calor 4 esta dispuesto en la primera región central de la primera cámara de acondicionamiento 3 dispuesto para enfriar el aire circulante proveniente del ventilador 2.

La segunda cámara de calentamiento 6 esta conectada de manera adyacente a la primera cámara de acondicionamiento 3 conectando entre sí las primera y segunda regiones de cada cámara de manera que pueda circular el aire tratado a lo largo de dichas cámaras.

El medio calefactor 7 de la bomba de calor 4 esta dispuesto en la segunda región central de la segunda cámara de calentamiento 6 dispuesto para calentar el aire circulante proveniente de la primera cámara de acondicionamiento 3.

Como tal la segunda cámara de calentamiento 6 está conectada de manera adyacente a la tercera cámara de deshidratación 8 conectando entre sí las segunda y tercera regiones de cada cámara de manera que pueda circular el aire tratado a lo largo de dichas cámaras.

Dicha tercera cámara de deshidratación 8 además comprende medios de seguimiento continuo a las propiedades físicas del producto relacionadas con peso, color y tamaño.

Así las cosas, el túnel de la presente invención retira la humedad del producto utilizando aire forzado, controlando la temperatura y la humedad del aire que entra en contacto con el producto.

El aire acondicionado en las primera y segunda cámaras de acondicionamiento 3 y calentamiento 6 respectivamente, entra en la tercera cámara de deshidratación 8 en donde se pone en contacto con el producto 9 y le retira parte del agua. Es en esta tercera cámara de deshidratación 8 se hace el seguimiento continuo a las propiedades físicas del producto tales como peso, color y tamaño.

Para esto, el producto a deshidratar está ubicado sobre una bandeja 10 la cual está suspendida sobre una celda de carga que registra continuamente la variación en el peso y envía las señales del peso al computador que controla el proceso. La bandeja 10 está configurada para recibir el producto alimenticio 9 a ser analizado.

Así mismo la cámara de deshidratación 8 hace las veces de cuarto de fotografía cuyos medios de iluminación 11 está controlado para lograr siempre la misma

intensidad lumínica durante el proceso y así hacer seguimiento de color a las muestras en condiciones controladas.

En la parte superior de la cámara de secado se encuentran dichos medios de iluminación 11, así como unos medios de toma de imágenes 12 ubicada de manera que no se genere sombra en las fotos tomadas al producto. Estos medios de toma de imágenes envía las imágenes al computador que controla el proceso y puede medir el tamaño de la muestra y cuantificar el color.

Mediante esta tercera cámara de deshidratación 8, el túnel 1 permite hacer un seguimiento continuo al peso de las muestras por medio de una balanza y un seguimiento al color y el tamaño de las muestras por medio de una cámara digital y una cámara oscura debidamente ubicada e iluminada sobre el receptáculo de las muestras.

En una modalidad preferida, el túnel de la invención incluye una bomba de calor 4 pero en modalidades alternativas, el aire puede enfriarse por otros sistemas de intercambiador de calor.

En modalidades preferidas, el aire ya acondicionado en cuanto a humedad y temperatura es puesto en contacto con el producto en la cámara de deshidratación en donde retira la humedad de la muestra y puede ser recirculado o desalojado del sistema.

El túnel de la presente invención puede entregar información valiosa para la optimización de procesos de deshidratación en lo que la apariencia y tamaño final del producto son importantes especialmente los productos alimenticios.

Las tres cámaras de la invención pueden ser fabricadas a partir de materiales inoxidables metálicos tales como aluminio o similares adecuados para el tratamiento de alimentos.

De igual forma, el túnel puede recoger muestras de peso, color y tamaño a través de lectores digitales conectados a un sistema de software para ser leídos en medios computarizados.

En una modalidad preferida de la invención los sensores de temperatura y humedad relativa pueden estar ubicados en la primera cámara de acondicionamiento 3 y en la segunda cámara de calentamiento 6.

Dichas lecturas tomadas por el computador, pueden ser utilizadas para la generación de decisiones sobre la optimización del proceso: peso e imágenes.

En otras modalidades de la invención, es posible que el software analice los datos recibidos en las cámaras de acondicionamiento 3 y calentamiento 6. Con base en este, es posible analizar las imágenes y estimar cambios de tamaño de la muestra, así mismo la capacidad de convertir la imagen en coordenadas de color.

A partir del túnel de la presente invención, es posible deshidratar a temperaturas sub-ambientales, es decir menores a veinte grados centígrados (20°C), lo cual disminuye daño térmico de la muestra.

Otra ventaja de la presente invención que es posible utilizar aire frío con temperaturas sub-cero y utilizar otro medio de calefacción de la muestra ya sea por conducción o radiación, lo cual permite un mayor control sobre la cantidad de calor que entra en la muestra.

Sólo se han ilustrado a manera de ejemplo algunas modalidades preferidas de la invención. En este respecto, se apreciará que la construcción de la presente invención, así como los arreglos en su configuración particular se puede escoger de una pluralidad de alternativas sin apartarse del espíritu de la invención según las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Túnel para el seguimiento de propiedades físicas de muestras de alimentos para deshidratación con aire forzado en rangos amplios de temperatura y humedad de aire **caracterizado porque** incluye medios de suministro de aire (2), una primera cámara de acondicionamiento (3) que comprende una primera región central rodeada por paredes periféricas, una bomba de calor (4), una segunda cámara de calentamiento (6) que comprende una segunda región central rodeada por paredes periféricas y una tercera cámara de deshidratación (8) que comprende una tercera región central rodeada por paredes periféricas; donde adicionalmente la bomba de calor (4) comprende un evaporador (5) dispuesto en la primera cámara de acondicionamiento (3) y un medio calefactor (7) dispuesto en la segunda cámara de calentamiento (6); y, donde la tercera cámara de deshidratación (8) comprende medios de seguimiento continuo a las propiedades físicas del producto relacionadas con peso, color y tamaño.
2. Túnel según la reivindicación 1 **caracterizado porque** dicha primera cámara de acondicionamiento (3), está conectada con el ventilador (2) por un extremo para recibir el aire impulsado.
3. Túnel según la reivindicación 2 **caracterizado porque** el evaporador (5) de la bomba de calor (4) esta dispuesto en la primera región central de la primera cámara de acondicionamiento (3) dispuesto para enfriar el aire circulante proveniente del ventilador (2).
4. Túnel según la reivindicación 3 **caracterizado porque** la segunda cámara de calentamiento (6) esta conectada de manera adyacente a la primera cámara de acondicionamiento (3) conectando entre sí las primera y segunda regiones de cada cámara de manera que pueda circular el aire tratado a lo largo de dichas cámaras.

5. Túnel según la reivindicación 4 **caracterizado porque** el medio calefactor (7) de la bomba de calor (4) esta dispuesto en la segunda región central de la segunda cámara de calentamiento (6) dispuesto para calentar el aire circulante proveniente de la primera cámara de acondicionamiento (3).
6. Túnel según la reivindicación 5 **caracterizado porque** dicho medio calefactor (7) puede comprender un condensador.
7. Túnel según la reivindicación 5 **caracterizado porque** dicho medio calefactor (7) puede comprender resistencias eléctricas o un intercambiador de calor.
8. Túnel según la reivindicación 6 o 7 **caracterizado porque** la segunda cámara de calentamiento (6) esta conectada de manera adyacente a la tercera cámara de deshidratación (8) conectando entre sí las segunda y tercera regiones de cada cámara de manera que pueda circular el aire tratado a lo largo de dichas cámaras.
9. Túnel según la reivindicación 8 **caracterizado porque** la tercera cámara de deshidratación (8) comprende una bandeja (10) la cual está suspendida sobre una celda de carga para el registro de la variación en el peso.
10. Túnel según la reivindicación 8 **caracterizado porque** la bandeja (10) está configurada para recibir el producto alimenticio (9) a ser analizado.
11. Túnel según la reivindicación 9 **caracterizado porque** la tercera cámara de deshidratación (8) hace las veces de cuarto de fotografía que incluye medios de iluminación (11).
12. Túnel según la reivindicación 11 **caracterizado porque** los medios de iluminación (11) comprende unos medios de toma de imágenes (12) ubicada de manera que no se genere sombra en las fotos tomadas al producto (9).
13. Túnel según la reivindicación 12 **caracterizado porque** la tercera cámara de deshidratación (8) está configurado para recibir el aire acondicionado en las primera y segunda cámaras de acondicionamiento (3) y calentamiento

- (6) respectivamente, para poner el aire en contacto con el producto (9) y retirar parte del agua del mismo.
14. Túnel según la reivindicación 13 **caracterizado porque** las tres cámaras de la invención pueden ser fabricadas a partir de materiales inoxidables metálicos tales como aluminio o similares adecuados para el tratamiento de alimentos.
15. Túnel según la reivindicación 14 **caracterizado porque** en la tercera cámara de deshidratación (8) mediante los medios de toma de imágenes (12), así como los medios de medios de iluminación (11) y la bandeja (10) se toman de imágenes y el registro de la variación en el peso, para ser enviados a un computador para controlar el proceso y medir el tamaño de la muestra y cuantificar el color.
16. Túnel según la reivindicación 14 **caracterizado porque** en la primera cámara de acondicionamiento (3) y en la segunda cámara de calentamiento (6) puede comprender sensores de temperatura y humedad relativa para su control computarizado.
17. Túnel según la reivindicación 14 **caracterizado porque** el computador comprende un software para leer, administrar y cuantificar los datos recogidos.

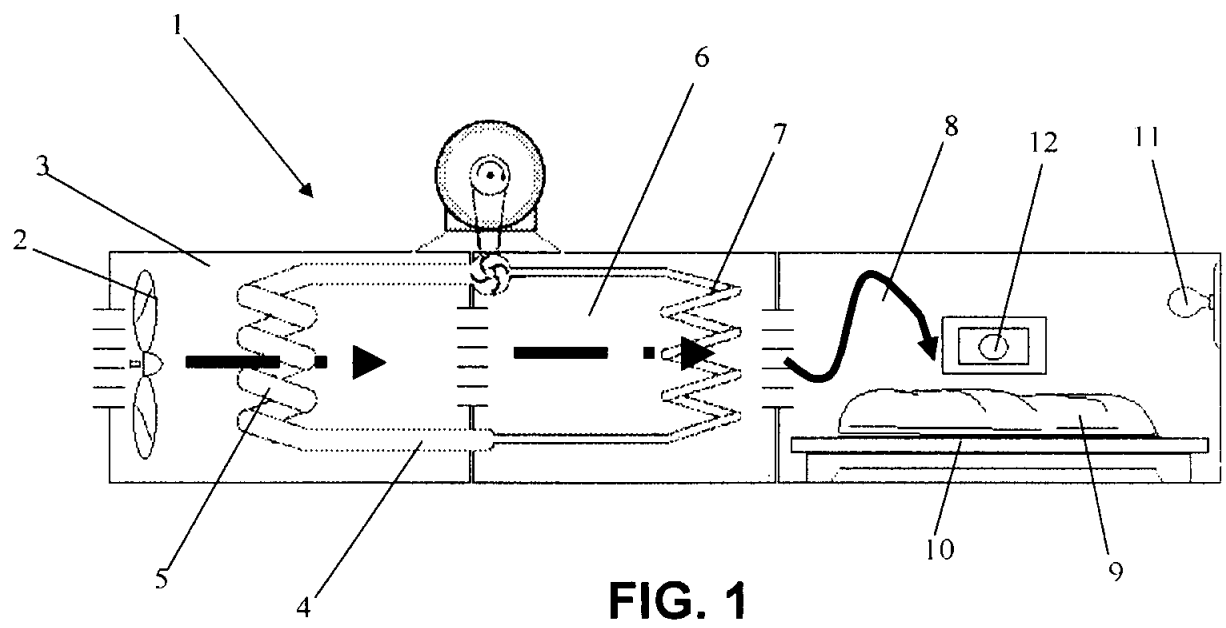


FIG. 1

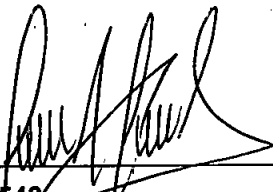
PODER ESPECIAL


Nosotros, **Juan Carlos Amaya Martínez, Oscar Ariza Pérez y José Mauricio Pardo Benito**, mayores de edad y vecinos de la ciudad de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas y **Obdulio Velásquez Posada**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma como Representante Legal de la **Universidad de La Sabana**, legalmente constituida y domiciliada en la ciudad de Chía, Cundinamarca, por el presente documento, otorgamos a la doctora **ELIANA ISAURA MORENO BOHORQUEZ**, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de su firma, con tarjeta profesional **Número 83823 del C.S. de la J.**, poder especial, amplio y suficiente, para que en nuestro nombre y representación presente y lleve hasta su culminación el trámite de registro de **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD** denominado **"TÚNEL PARA EL SEGUIMIENTO DE PROPIEDADES FÍSICAS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS PARA DESHIDRATACIÓN CON AIRE FORZADO EN RANGOS AMPLIOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DE AIRE"**.

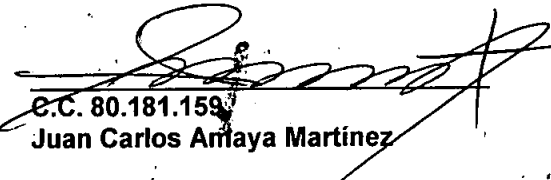
Nuestra apoderada queda facultada, de manera expresa, para realizar todo tipo de actos necesarios para llevar a cabo el trámite de la solicitud, incluyendo, sin limitación, preparar y contestar oposiciones, solicitudes, hacer declaraciones, pagar tasas, contribuciones e impuestos, recabar los títulos o certificados. Asimismo queda autorizada para impugnar administrativa y judicialmente todo lo que fuere resuelto en el expediente a que se hace expresa referencia en el presente poder, con todas las facultades generales y específicas que fuera requerido para ella.

De la misma manera, además de las facultades que le confiere la naturaleza del presente mandato, se encuentran facultada para recibir, desistir, transigir, sustituir, y réasumir el presente poder, incoar acciones, interponer recursos y demás facultades conferidas por la ley.

Chía. Colombia. 23 de septiembre de 2008.

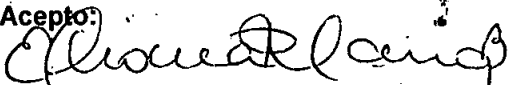

C.C. 80.039.542
Oscar Ariza Pérez


C.C. 71.617.244
REPRESENTANTE LEGAL
Universidad de La Sabana.
b.m.


C.C. 80.181.159
Juan Carlos Amaya Martínez



C.C. 79.599.017
José Mauricio Pardo Benito



Acepto:

ELIANA ISAURA MORENO BOHORQUEZ
C.C. 51'975.664 de Bogotá
T.P.A. 83.823 del C.S. de la J.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Ante la Notaría Primera de Chia Compareció
Obdulio Casar
Velazquez Posada
 quien exhibió la C.C. 31.617.244 Rodolfo
 Y declaro que la firma y huella que aparecen en el
 presente documento son suyas y que el contenido es cierto
 23 SEP 2008


Firma [Firma]




DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 artículo 34 decreto 2148/83
 ANTE EL SUSCRITO EDUARDO CASTRO
 PEREZ: Notario Catorce del Circuito de
 Bogotá COMPARECIERON Oscar
Andrés Anza Perez
 quienes exhibieron C.C. Nos. 80039042 674
 y declararon que las firmas que aparecen
 en el presente documento son suyas y que
 el contenido del mismo es cierto.
 Firmas de los declarantes [Firmas]
 fecha: 11 de Septiembre 2008
 Lo asistió
 EL NOTARIO CATORCE
 EDUARDO CASTRO PEREZ


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Exhibición del Pasaporte al Permisado 27 días del mes de
OCTUBRE de 2008 compareció ante el Consulado de Colombia el
 Señor JUAN CARLOS AMAYA MARTINEZ
 identificado(a) con C.C. 80.181.159.
 expedido(a) en BOGOTA.
 quien manifestó que la firma y huella que aparecen en el presente
 documento son suyas y que es cierto el contenido del mismo.

Visto y firmado 30=




CESAR HERNANDEZ RIAÑO
 Cónsul General

REPUBLICA DE COLOMBIA
 El suscrito Notario 14 del Circuito
 de Bogotá D.C.
 hace constar que la huella
 dactilar que aquí aparece
 fue impresa por
Oscar
Anza




-1466-

NOTARIA

63

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y AUTENTICACION DE FIRMA
(Decreto Ley 2087/01)

Por falta de espacio para estampar sellos pertinentes, se adiciona esta hoja, para conservar la continuidad y forma del documento.
Debe estar con sello de unión de hojas

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

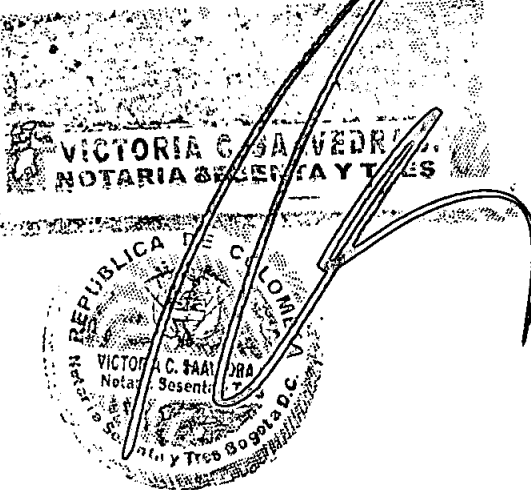
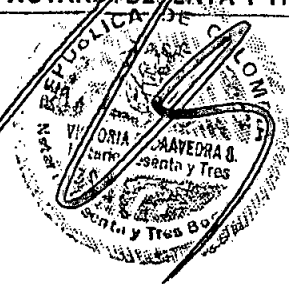
Yo la suscrita VICTORIA C. SAAVEDRA S. Notaria de Santa y Tres del Departamento de Bogotá, COMPARECÍO: José Mauricio Pardo Benito

Quien se identifica con C.C. Número 79599017
de Bogotá y declaro que la firma y huella que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto.

Fecha: 31 OCT. 2008

El declarante: [Firma]

A SOLICITUD DEL INTERESADO SE CERTIFICA LA HUELLA NOTARIA SESENTA Y TRES



**NOTARIA PRIMERA DE CHIA
PRESENTACION PERSONAL**

Este memorial dirigido a Superintendencia de Ind y Com

fué presentado personalmente ante el suscrito notario por Eliana

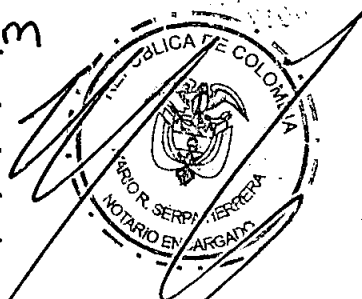
Isaura Moreno Bohorquez

Identificado c.c. 51975664 BT

T.P. de Abogado No. 83823 C.S.I.

Chía, 05 OCT 2008

x [Firma]

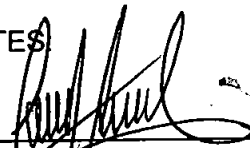



CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

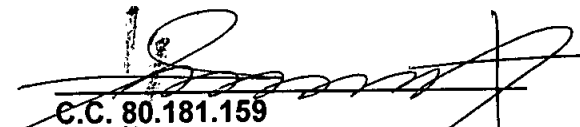
Nosotros, **Juan Carlos Amaya Martínez, Oscar Ariza Pérez y José Mauricio Pardo Benito**, mayores de edad, vecinos de la ciudad de Bogotá, Colombia, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, actuando en nombre propio, quienes para los efectos del presente contrato se denominan los Cedentes, por una parte y por la otra, la **Universidad de La Sabana**, que se denominará la Cesionaria, legalmente constituida y domiciliada en la ciudad de Chía, Cundinamarca (Colombia), cuyo Representante Legal es el doctor **Obdulio Velásquez Posada**, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, Colombia, identificado como aparece al pie de su firma, por medio del presente manifiestan:

PRIMERO: que los primeros como inventores de la **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD** denominada **"TUNEL PARA EL SEGUIMIENTO DE PROPIEDADES FÍSICAS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS PARA DESHIDRATACIÓN CON AIRE FORZADO EN RANGOS AMPLIOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DE AIRE"**, cedemos y traspasamos *parcialmente* los derechos de la invención anterior a título gratuito en *un ochenta y cinco por ciento (85%)* a favor de la Cesionaria. **SEGUNDO:** Que la Cesionaria se compromete a guardar el secreto industrial que contenga la anterior invención y tomará todas las medidas para que terceros en la misma especialidad industrial no tengan acceso al procedimiento creativo de la invención objeto de la cesión. **TERCERO:** La Cesionaria firma el presente en prueba de aceptación de la cesión.

Para constancia se firma en Chía, Cundinamarca, el 23 de septiembre de 2008.

CEDENTES

C.C. 80.089.542
Oscar Ariza Pérez


CESIONARIA:

C.C. 71.617.244
Obdulio Velásquez Posada.
Universidad de La Sabana.


C.C. 80.181.159
Juan Carlos Amaya Martínez

FIRMA AUTENTIFICADA

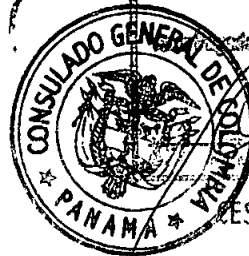
C.C. 79599017
José Mauricio Pardo Benito


1465

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO	
Identificado el Firmante R. Firmante en	217
BOGOTÁ, 2008	
Identificado (a) con	
80.181.159	
expedido (a) en	
BOGOTÁ	
quien manifiesta que la firma y fecha que aparece en el presente documento son suyas y que es el contenido del mismo.	
	

30=

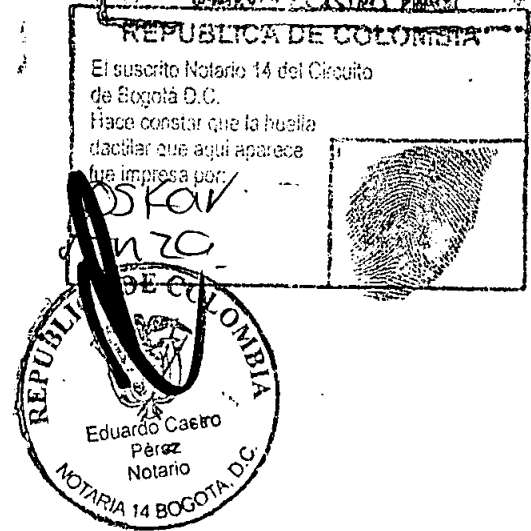
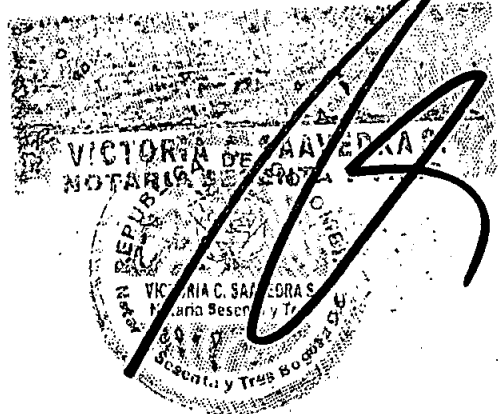
CESAR HERNANDEZ RIAÑO
Consul General



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Ante la Notaria Primera de Chia Compareció
Eduardo Castro Pérez
Delasgarcía Rosado
 quien exhibió la C.C. 71-617244 Medellín
 Y declaro que la firma y huella que aparecen en el
 presente documento son suyas y que el contenido es cierto
23 SEP 2008
 Firma [Signature] 

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Ante la Notaria VICTORIA C. SAAVEDRA S. Notaria
 Circulo de Notarios de BOGOTÁ D.C. Compareció:
Pardo Benito
 Quien se identificó con C.C. Número 79599014
 y declaro que la firma y huella que
 aparecen en el presente documento es suya y que el contenido
 mismo es cierto.
31 OCT. 2008
 El declarante: [Signature]

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 artículo 34 decreto 2148/83
 ANTE EL SUSCRITO EDUARDO CASTRO
 PÉREZ: Notario Catorce del Circuito de
 BOGOTÁ COMPARECIERON
DAVID ANZA PÉREZ
 quienes exhibieron C.C. Nos. 80039542 Bta
 y declararon que las firmas que aparecen
 en el presente documento son suyas y que
 el contenido del mismo es cierto.
 Hechos de la fecha [Signature]
 fecha: 31 OCT 2008
 Lo suscribo
 EL NOTARIO CATORCE
 EDUARDO CASTRO PÉREZ

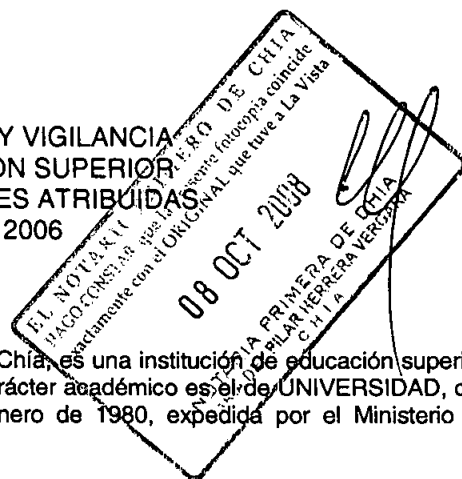




Ministerio de Educación Nacional
Viceministerio de Educación Superior
Subdirección de Inspección y Vigilancia
República de Colombia

**EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS
POR EL DECRETO 4675 DE 2006**

CERTIFICA:



Que la UNIVERSIDAD DE LA SABANA (código 1711), con domicilio en Chía, es una institución de educación superior, NO OFICIAL-FUNDACION, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución 130 del 14 de enero de 1980, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Que mediante Resolución 2576 del 30 de mayo de 2006, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue otorgada Acreditación Institucional.

Que al folio 005 distinguido con el registro 621 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el(la) DOCTOR OBDULIO CESAR VELÁSQUEZ POSADA identificado(a) con cédula de ciudadanía No 71.617.244 expedida en Medellín como RECTOR, REPRESENTANTE LEGAL por un período comprendido entre el 20 de enero de 2006 y el 19 de enero de 2009, que dicha inscripción se efectuó el 20 de enero de 2006 de conformidad con lo dispuesto en el(la) ACTA 015 del 21 de noviembre de 2005 expedida por el(la) CONSEJO FUNDACIONAL.

Que al folio 158 distinguido con el registro 971 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el(la) DOCTORA LILIANA EUGENIA OSPINA GOMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No 51693191 expedida en Bogotá D.E. como PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, PRIMER(A) RECTOR(A) SUPLENTE por un período comprendido entre el 18 de julio de 2008 y el 17 de julio de 2011, que dicha inscripción se efectuó el 5 de septiembre de 2008 de conformidad con lo dispuesto en el(la) ACTA 027 del 18 de julio de 2008, expedida por el(la) CONSEJO FUNDACIONAL.

Que al folio 089 distinguido con el registro 705 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el(la) DOCTOR MAURICIO ROJAS PÉREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No 19.187.088 expedida en Bogotá D.E. como SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, SEGUNDO(A) RECTOR(A) SUPLENTE por un período comprendido entre el 30 de junio de 2006 y el 29 de junio de 2009, que dicha inscripción se efectuó el 31 de julio de 2006 de conformidad con lo dispuesto en el(la) ACTA 019 del 30 de junio de 2006 expedida por el(la) CONSEJO FUNDACIONAL.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 22 día(s) del mes de septiembre del año 2008, por solicitud de la institución.

De conformidad con lo establecido por la Ley 962 de 2005, los actos de registro aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en la vía gubernativa.

De Conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución No.2370 del 24 de mayo de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, la firma mecánica que aparece a continuación goza de plena validez para todos los efectos legales. Este documento requiere de sello preentitulado de Atención al Ciudadano de la Secretaría General y el visto bueno de uno de sus profesionales o asesores.

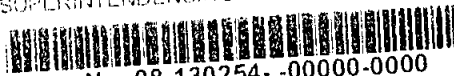
FEDERICO ARTURO PATIÑO GALINDO
Subdirector de Inspección y Vigilancia
CRestrepo



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-130254-00000-0000

Fecha: 2008-12-09 12:50:39 Dep: 2020 NULCRACION
Tra: 3 MODELO Eje: 1 REGDLPOSITO
Act: 411 PRESENTACION Folios: 24

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 95,084
FECHA : DICIEMBRE 9 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	1145863	10/11/2008	294,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI
			TOTAL : \$ 294,000.00

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud:

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s)

1.	JUAN CARLOS AMAYA MARTÍNEZ	C.C 80.181.159
2.	OSCAR ARIZA PÉREZ	C.C 80.039.542
3.	JOSÉ MAURICIO PARDO BENITO	C.C 79.599.017
4.	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	NIT 860.075.558-1

(72) Inventor(es)

1.	JUAN CARLOS AMAYA MARTÍNEZ	C.C 80.181.159
2.	OSCAR ARIZA PÉREZ	C.C 80.039.542
3.	JOSÉ MAURICIO PARDO BENITO	C.C 79.599.017

(74) Apoderado:

ELIANA ISaura MORENO BOHORQUEZ

(30) Prioridad (31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País

(85) Fecha limite inicio fase nacional:

(87) Publicación internacional

(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT

Fecha: **Fecha (dd/mm/aa)**

Fecha de presentación de la solicitud: **Fecha**

N° publicación: **WO**

(dd/mm/aa)

No. de solicitud **PCT/**

(54) Título **TÚNEL PARA EL SEGUIMIENTO DE PROPIEDADES FÍSICAS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS PARA DESHIDRATACION CON AIRE FORZADO EN RANGOS AMPLIOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DE AIRE.**



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

27

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA PATENTE DE INVENCION ___ PCT ___ MODELO DE UTILIDAD __X__ DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:	(22) Fecha de solicitud:
(51) Clasificación Internacional:	
(71) Solicitante(s)	
1.	JUAN CARLOS AMAYA MARTINEZ C.C 80.181.159
2.	OSCAR ARIZA PÉREZ C.C 80.039.542
3.	JOSÉ MAURICIO PARDO BENITO C.C 79.599.017
4.	UNIVERSIDAD DE LA SABANA NIT 860.075.558-1
(72) Inventor(es)	
1.	JUAN CARLOS AMAYA MARTÍNEZ C.C 80.181.159
2.	OSCAR ARIZA PÉREZ C.C 80.039.542
3.	JOSÉ MAURICIO PARDO BENITO C.C 79.599.017
(74) Aprobador: ELIANA ISAURA MORENO BOHORQUEZ	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad (32) Fecha (33) País
(85) Fecha límite inicio fase nacional:	(87) Publicación internacional:
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT	Fecha:
Fecha de presentación de la solicitud:	No. Publicación : WO
No. de solicitud PCT/	

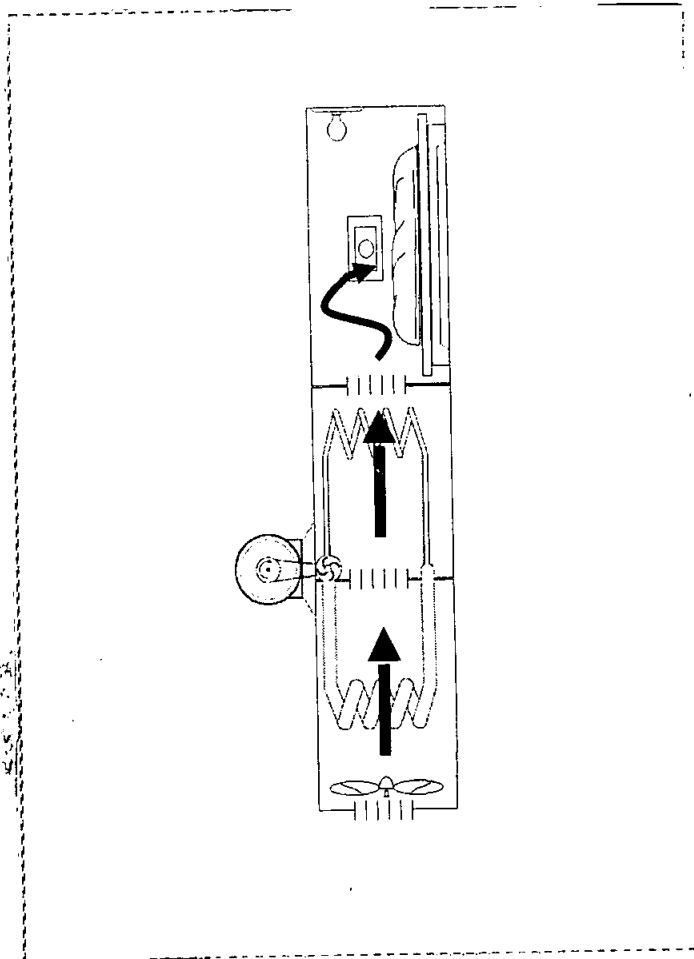
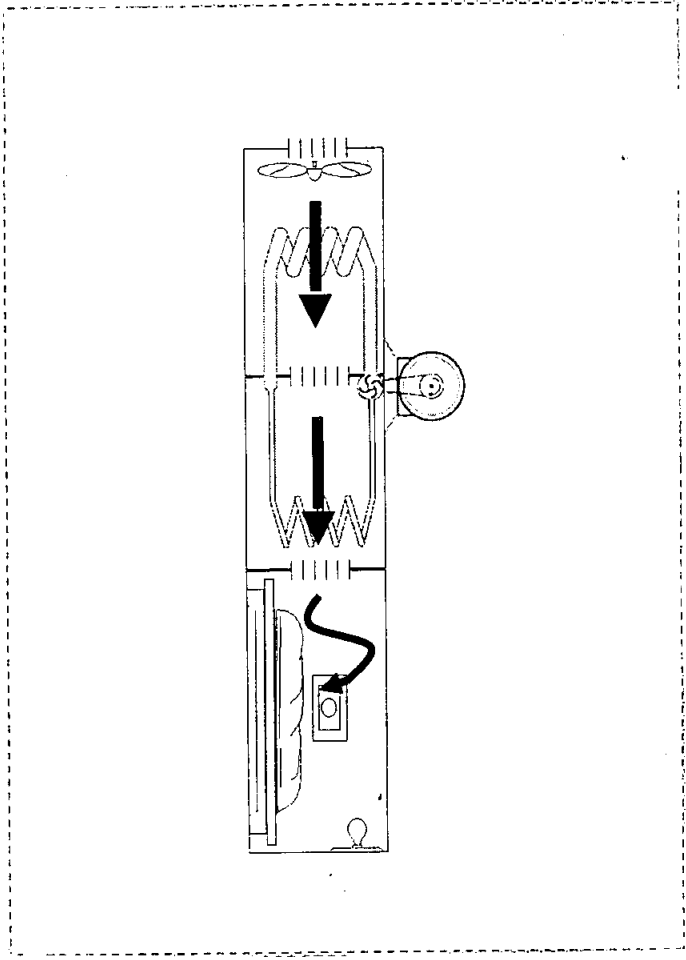
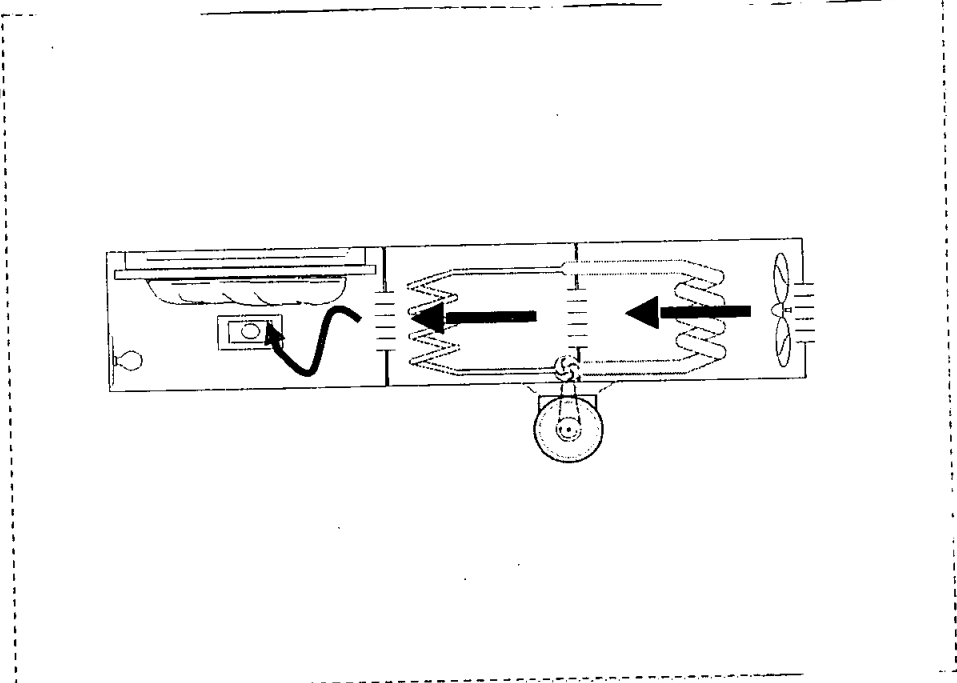
FIGURA CARACTERISTICA
6 x 6 cm

(54) Título: **TÚNEL PARA EL SEGUIMIENTO DE PROPIEDADES FÍSICAS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS PARA DESHIDRATACION CON AIRE FORZADO EN RANGOS AMPLIOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DE AIRE.**

(57) Resumen:

1. Túnel para el seguimiento de propiedades físicas de muestras de alimentos para deshidratación con aire forzado en rangos amplios de temperatura y humedad de aire caracterizado porque incluye medios de suministro de aire (2), una primera cámara de acondicionamiento (3) que comprende una primera región central rodeada por paredes periféricas, una bomba de calor (4), una segunda cámara de calentamiento (6) que comprende una segunda región central rodeada por paredes periféricas y una tercera cámara de deshidratación (8) que comprende una tercera región central rodeada por paredes periféricas; donde adicionalmente la bomba de calor (4) comprende un evaporador (5) dispuesto en la primera cámara de acondicionamiento (3) y un medio calefactor (7) dispuesto en la segunda cámara de calentamiento (6); y, donde la tercera cámara de deshidratación (8) comprende medios de seguimiento continuo a las propiedades físicas del producto relacionadas con peso, color y tamaño.

CONTINUA AL RESPALDO ...





ANEXO No. 001 PROPUESTA ECONOMICA-PRESUPUESTO OFICIAL - MARZO - DICIEMBRE 2010

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (A)	COSTO UNITARIO (SIN IVA) (B)	COSTO TOTAL (C=A*B)	MESES (D)	COSTO TOTAL TIEMPO PROYECTADO (E=C*D)	IVA (F)	PROPUESTA ECONOMICA (INCLUIDO IVA) G=E+F
1	GESTION DOCUMENTAL - ADMINISTRACION DEL ARCHIVO CENTRAL								
1.1	Transporte y custodia del Archivo Central ubicado en la bodega de la firma externa en Bogotá a la bodega de la firma seleccionada ²	metros lineales	6 000		-	NO APLICA	-	-	-
1.2	Transporte y custodia de los documentos transferidos de los archivos de gestión de las instalaciones de la Presidencia del ICETEX a la bodega de la firma seleccionada.	metros lineales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	-	-	-
1.3	Almacenamiento y Custodia del Archivo Central del ICETEX (Incluye los meros lineales de los documentos transferidos de los Archivos de Gestión del Edificio de la Presidencia)	metro lineal/ mes	6.000		-	9	-	-	-
1.4	Digitalización del Archivo Central	metros lineales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	-	-	-
1.5	Consulta normal del Archivo (incluye costos de fotocopias, transporte, consulta web, fax, a todo costo)	Carpeta	40		-	9	-	-	-
1.6	Consulta urgente del Archivo (incluye costos de fotocopias, transporte, consulta web, fax, a todo costo)	Carpeta	25		-	9	-	-	-
	SUBTOTAL ARCHIVO CENTRAL (1)								
2	GESTION DOCUMENTAL- ADMINISTRACION DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA								
2.1	Administración de los Archivos de Gestión	Mes	1			9			
	SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN (2)								
3	ADMINISTRACIÓN DE TÍTULOS VALORES.								
3.1	Recolección de 455 000 títulos valores y transporte a la bodega del contratista seleccionado (blindaje grado 1 y un escotea)	Título Valor (4 a 6 folios) / mes	455.000		-	NO APLICA	-	-	-
3.2	Transporte de los títulos valores y carpetas de beneficiarios recogidos en las IES a la bodega del contratista seleccionado.	Título valor (De 4 a 6 Folios)+ Car. Ben.	39.203			NO APLICA			
3.3	Verificación física y jurídica de cada uno de los títulos valores recogidos en las IES		39.203			NO APLICA			
3.5	Digitalización de Pagares por imagen	Imagen	235.218			NO APLICA			
3.4	Almacenamiento y custodia de títulos valores	Título Valor (4 a 6 folios) / mes	503.000		-	9	-	-	-
3.5	Captura de información de títulos valores	Título valor (De 4 a 6 Folios)+ Car. Ben.	39.203			NO APLICA			
3.6	Consulta normal de títulos valores (incluye costos de fotocopias, transporte, consulta web a todo costo)	Título Valor (4 a 6 folios)	1.667		-	9	-	-	-
3.7	Consulta urgente de títulos valores (incluye costos de fotocopias, original, transporte, consulta web a todo costo)	Título Valor (4 a 6 folios)	33		-	9	-	-	-
	SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN DE TÍTULOS VALORES (3)								
4	CARPETAS DE BENEFICIARIOS								
4.1	Verificación y chequeo documental de carpetas de beneficiarios	carpeta	39.203		-	NO APLICA	-	-	-
4.2	Digitalización de carpetas por imagen	Imagen	705.654		-	NO APLICA	-	-	-
4.3	Recuperaciones	Título valor (De 4 a 6 Folios)	3.750		-	NO APLICA	-	-	-
4.4	Actualizaciones	Título valor (De 4 a 6 Folios)	3.750		-	NO APLICA	-	-	-
4.5	Codificación de expedientes	Título valor (De 4 a 6 Folios)	39.203		-	NO APLICA	-	-	-
	SUBTOTAL CARPETAS DE BENEFICIARIOS (4)								
	TOTAL PROPUESTA ECONOMICA (1+2+3+4)								

Notas:

- La propuesta económica incluye todos los costos de las actividades requeridas en los pliegos de condiciones
- Las cantidades presentadas son indicativas y podrán aumentar o disminuir durante la ejecución del contrato de acuerdo con los requerimientos del ICETEX.
- En caso de que la firma seleccionada sea la empresa que actualmente custodia el Archivo Central y los Títulos Valores, se entiende que no tendrá costo alguno para el ICETEX el transporte del Archivo Central y de los Títulos Valores que se encuentran en dicha Bodega en Bogotá. Únicamente con el propósito de hacer comparables económicamente las propuestas, se tomará el costo promedio del ítem 1.1 de las demás propuestas hábiles, para sumarlo al valor de la propuesta presentada por la firma que actualmente custodia el Archivo Central y los Títulos Valores.
- El numeral 3.4 Corresponde al valor mensual proyectado de títulos valores que se tienen más los que se generen en las IES y Puntos de Atención.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-130254- -00000-0000

Fecha: 2008-12-09 12:50:39 Dep. 2020 NUE.CREACIONE
Tra 3 MODELO Lve: 1 REG.DEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24



y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [+]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [+]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [+]
- ◆ Descripción de la invención [+]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [+]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [+]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Firma Responsable

Fecha _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 26

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
MORENO BOHORQUEZ ELIANA ISAURA
Apoderado(a) y/o Representante de
AMAYA MARTINEZ JUAN CARLOS
ARIZA PEREZ OSCAR
PARDO BENITO JOSE MAURICIO
UNIVERSIDAD DE LA SABANA

REFERENCIA	Radicación No. 8 130254
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 7549
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 09 del mes de diciembre de 2009.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

30 ENE 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand